



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 71 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220076100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Construcciones Santa Cruz Sas	05/12/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220076200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Daniser Sas	05/12/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220076000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Soluciones Eficaces En Construccion Innovar	05/12/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

93619c63-5b45-40bc-bfb3-9488d7cade25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 71 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210007500	Ejecutivo	Juan Ramon Humberto Camacho Bernal	Administradora De Fondo De Pensiones Colfondos S.A.	05/12/2022	Auto Ordena - Oficiar Por Segunda Vez Y Bajo Los Apremios De Leydel Art. 44 Del C.G.P., A Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías-Por Secretaría, Elabórese Y Tramítese El Correspondiente Oficio.
11001410501220190037000	Ejecutivo	Porvenir Sa	Bogota Distrito Capital	05/12/2022	Auto Decide - Despacho Se Abstendrá De Tramitar El Mismo, Toda Vez Que, En Elexpediente, No Se Observa Ningún Documento, Que acredite La Calidad En Laque Actúa La Doctora Carla Santafe Figueredo (02-Fls. 33 A 35 Pdf).Permanezca El Proceso En Secretaría,

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

93619c63-5b45-40bc-bfb3-9488d7cade25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 71 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220046100	Ejecutivo	Skandia	Global Business Ceballos Sas	05/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto No Repone El Auto Atacado, Y Dispone Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Proveído Anterior En El Que Se Ordena El Archivo De Las Diligencias. Ep
11001410501220220056600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Muebles Mader.P Sas	05/12/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

93619c63-5b45-40bc-bfb3-9488d7cade25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 71 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220056800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Nubia Ines Montenegro Robayo	05/12/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220075100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	P Y G Ingenieria Electrica Y Cia En Liquidacion	05/12/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

93619c63-5b45-40bc-bfb3-9488d7cade25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 71 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220053400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Segrith Corp S.A.S	05/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto No Repone El Auto Atacado, Y Dispone Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Proveído Anterior En El Que Se Ordena El Archivo De Las Diligencias. Ep

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

93619c63-5b45-40bc-bfb3-9488d7cade25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 71 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220190093600	Ejecutivo	Universidad Nacional De Colombia Unc	Jorge Reinel Pulecio Yate	05/12/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Doctor Maycol Rodríguez Díaz Para Que, En El Término Judicial De Cinco (5) Días, Aporte El Poder Debidamente conferido Por La Parte Ejecutante. Segundo: Vencido El Término Anterior, Vuelvan Las Diligencias Al despacho Para Resolver La Solicitud Elevada Por La Parte Ejecutante.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

93619c63-5b45-40bc-bfb3-9488d7cade25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 71 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220056400	Ordinario	Fernando Arango Duque	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp	05/12/2022	Auto Fija Fecha - Citar A Las Partes A Fin De Continuar La Audiencia Pública De Que Trata Elart. 72 Del C.P.T. Y S.S., Para El Día Jueves Quince (15) De Diciembre De2022, A La Hora De Las 11:00 A.M.; Oportunidad En La Cual, Sepracticarán Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos Deconclusión Y De Ser Posible Se Proferirá El Fallo Que En Derechocorresponda.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

93619c63-5b45-40bc-bfb3-9488d7cade25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 71 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220045100	Ordinario	Jose Aldemar Valencia Valencia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/12/2022	Auto Fija Fecha - Citar A Las Partes A Fin De Continuar La Audiencia Pública De Que Trata Elart. 72 Del C.P.T. Y S.S., Para El Día Jueves Quince (15) De Diciembre De2022, A La Hora De Las 09:00 A.M.; Oportunidad En La Cual, Sepracticarán Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos Deconclusión Y De Ser Posible Se Proferirá El Fallo Que En Derechocorresponda.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

93619c63-5b45-40bc-bfb3-9488d7cade25